

## Datos de la institución

Nombre de la Institución:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

Ruc:

1768159730001

Función:

GAD MUNICIPAL

Descripción:

INSTITUCIONES VINCULADAS

Sector:

NO TIENE

Representante Legal:

JORGE DARWIN DUEÑAS MENDOZA

Número de Informe:

3225

Tipo de Informe:

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD // CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS / CUERPOS DE BOMBEROS/CONSEJOS DE LA PROTECCIÓN / ASOCIACIONES GAD/CG GALAPAGI

Fecha de presentación:

2021-07-26 18:39:50

Estado Informe:

A TIEMPO

Fecha de valoración del informe:

2022-12-27 16:56:05

¿LA ENTIDAD PRESENTÓ SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE PARA EL PROCESO 2020?

LA ENTIDAD PRESENTÓ SU INFORME DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO

## CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1	AREA	DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	341,726.45	300,207.67	87.85	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/presupuesto-de-ingresos-2020/?wpdmdl=4267&amp;refresh=60ff406399d8e1627340899">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/presupuesto-de-ingresos-2020/?wpdmdl=4267&amp;refresh=60ff406399d8e1627340899</a>
2	AREA	DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	341,726.45	225,515.4	65.99	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/presupuesto-de-gastos-2020/?wpdmdl=4265&amp;refresh=60ff406e00cc61627340910">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/presupuesto-de-gastos-2020/?wpdmdl=4265&amp;refresh=60ff406e00cc61627340910</a>

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE SU PRESUPUESTO?

PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SE DEBE COLOCAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. CÉDULA PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS
2. DOCUMENTO OFICIAL DONDE LA AUTORIDAD APRUEBA EL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN
3. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
4. MATRIZ DE LOTAIP QUE SI DIRECCIONA A LA CÉDULA PRESUPUESTARIA

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

1	ÍNFIMA CUANTÍA				<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
		74	39,132.27	74	39,132.27

2	CATÁLOGO ELECTRÓNICO					<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
		8	709.59	8	709.59	

#### ¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE SUS CONTRATACIONES PÚBLICAS?

PARA VERIFICAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SE DEBE COLOCAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOS (2) REPORTES SEMESTRALES POR TIPO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA , REMITIDOS A SERCOP
2. LINK AL REPORTE PÚBLICO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DE SERCOP DE LA ENTIDAD QUE RINDE CUENTAS
3. ACTAS DE ADJUDICACIÓN E INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
4. ACTA DEFINITIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS PROCESOS
5. MEMORANDO E INFORME OFICIAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, QUE CONTENGA EL DETALLE DE LOS PROCESOS DEL AÑO
6. MATRIZ DE LOTAIP QUE SI DIRECCIONE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0	NO APLICA
2	AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
3	CABILDO POPULAR	NO	0	NO APLICA
4	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	NO APLICA
5	SILLA VACÍA	NO	0	NO APLICA
6	CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
7	OTROS	NO	0	NO APLICA

#### ¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DEBE COLOCAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. ACTA/ MEMORIAS DE REUNIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL/LOS REGISTRO(S) DE ASISTENCIA
2. INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE CADA MECANISMO IMPLEMENTADO Y SU REGISTRO DE ASISTENCIAS

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1	FASE 1	1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	<a href="http://www.puertoquito.gob.ec/">http://www.puertoquito.gob.ec/</a>
2	FASE 1	2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD REGISTRAL, CONFORMÓ EL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/conformacion-del-equipo-de-rendicion-de-cuentas-2020/?wpdmdl=4248&amp;refresh=60feee392edbe1627319865">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/conformacion-del-equipo-de-rendicion-de-cuentas-2020/?wpdmdl=4248&amp;refresh=60feee392edbe1627319865</a>
3	FASE 1	3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	NO	S/N	NO APLICA
4	FASE 2	1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD REGISTRAL, EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TODO EL PERSONAL REALIZARON LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2020.	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
5	FASE 2	2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	PESE A QUE NO HUBO DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SE ELABORÓ Y PRESENTÓN UN INFORME PRELIMINAR.	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/informe-preliminar-2020/?wpdmdl=4259&amp;refresh=60ff2f7e8cbac1627336574">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/informe-preliminar-2020/?wpdmdl=4259&amp;refresh=60ff2f7e8cbac1627336574</a>
6	FASE 2	3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LA SERVIDORA REGISTRAL RESPONSABLE LLENÓ EL FORMULARIO Y FUE PRESENTADO PARA APROBACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD REGISTRAL.	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/formulario-de-rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/formulario-de-rendicion-de-cuentas-2020/</a>

7	FASE 2	4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	AL SER UNA INSTITUCIÓN CON AUTONOMÍA, EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD COMO MÁXIMA AUTORIDAD APROBÓ EL FORMULARIO Y EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/aprobacion-del-informe-y-formulario-de-rendicion-de-cuentas-2020/?wpdmdl=4349&amp;refresh=60ff3601e0bfc1627338241">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/aprobacion-del-informe-y-formulario-de-rendicion-de-cuentas-2020/?wpdmdl=4349&amp;refresh=60ff3601e0bfc1627338241</a>
8	FASE 2	5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/entrega-del-informe-de-rendicion-de-cuentas-2020-al-cpccs-a-traves-del-ingreso-del-informe-en-el-sistema-virtual/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/entrega-del-informe-de-rendicion-de-cuentas-2020-al-cpccs-a-traves-del-ingreso-del-informe-en-el-sistema-virtual/</a>
9	FASE 3	1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES IMPRESOS	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/informe-definitivo-rendicion-de-cuentas-2020/?wpdmdl=4256&amp;refresh=60ff3a058ccc01627339269">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/download/informe-definitivo-rendicion-de-cuentas-2020/?wpdmdl=4256&amp;refresh=60ff3a058ccc01627339269</a>
10	FASE 3	2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El Registro de la Propiedad de Puerto Quito realizó las invitaciones, perifoneo y difusión del Taller de Rendición de Cuentas 2020 que se llevaría a cabo en la ?SALA DE REUNIÓN DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PUERTO QUITO?.	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
11	FASE 3	3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	LA DELIBERACIÓN PRESENCIAL FUE CON LA PRESENCIA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA Y FUE TRANSMITIDO EN VIVO POR REDES SOCIALES	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
12	FASE 3	4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
13	FASE 3	5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EL ALCALDE Y REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS REALIZARON LA DELIBERACIÓN PÚBLICA	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
14	FASE 3	6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SE ATENDIERON CIERTAS INQUIETUDES PRESENTADAS EN LAS REDES SOCIALES	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
15	FASE 3	7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	NO	S/N	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
16	FASE 3	8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	NO	S/N	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
17	FASE 3	9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO	S/N	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/</a>
18	FASE 4	1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	NO	S/N	NO APLICA
19	FASE 4	2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	NO	S/N	NO APLICA

#### ¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA RECEPCIÓN DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITA SE RINDA CUENTAS?

PARA VERIFICAR LA RECEPCIÓN DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITA QUE SE RINDA CUENTAS, SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. OFICIO O DOCUMENTO FIRMADO POR LOS CIUDADANOS (FÍSICO O DIGITAL), DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES SOLICITA A LA AUTORIDAD DEL GAD QUE RINDA CUENTAS, CON SU RESPECTIVO RECIBIDO
2. RESPALDO DE TEMAS QUE LOS CIUDADANOS PRESENTARON A LA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE MECANISMOS DIGITALES, PARA QUE RINDA CUENTAS

#### ¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR Y FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN?

PARA VERIFICAR LA ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR Y EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOCUMENTO DEL GAD EN EL QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA /CIUDADANÍA AFIRMA HABER RECIBIDO EL INFORME & FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL, CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN
2. ENVÍO VIRTUAL DEL INFORME & FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL, POR PARTE DE LA ENTIDAD A LA ASAMBLEA CIUDADANA /CIUDADANÍA, Y CONFIRMACIÓN CIUDADANA DE RECIBIDO, CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN

#### ¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA REALIZACIÓN DEL VIDEO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CON LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA?

PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. LINK AL VIDEO DEL ESPACIO DELIBERATIVO DE LA ENTIDAD, DONDE SE DEMUESTRA QUE LA CIUDADANÍA SI TUVO TIEMPO PARA EVALUAR A LA ENTIDAD

#### ¿LA ENTIDAD SUSTENTA PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN?

PARA VERIFICAR QUE EL PLAN DE TRABAJO INCORPORA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS, SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOCUMENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL GAD ELABORADO A PARTIR DE LOS INSUMOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA CON SU RESPECTIVO RECIBIDO?

PARA VERIFICAR QUE SE ENTREGÓ A LA ASAMBLEA CIUDADANA EL PLAN DE TRABAJO , SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. DOCUMENTO(S) DE CONSTANCIA DE ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO (DIGITAL O FÍSICO) CON EL RECIBIDO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA/ CIUDADANÍA, EL CONSEJO E INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	NO APLICA	NO APLICA	0.00	<a href="http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/">http://registropropiedadpuertoquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/</a>
---	-----------	-----------	------	---

¿LA ENTIDAD SUSTENTA HABER CUMPLIDO EL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR, EN SU GESTIÓN INSTITUCIONAL?

PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR SE DEBE COLOCAR COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. ACTA, INFORME O DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL/LOS ACUERDO(S) CONTENIDOS EN EL REFERIDO PLAN

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

1	VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
2	OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
3	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
4	COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
5	OTROS	NO	0	NO APLICA

¿LA ENTIDAD SUSTENTA LA REALIZACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL?

PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL SE DEBE COLOCAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. ACTA/ MEMORIAS DE REUNIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL Y EL/LOS REGISTRO(S) DE ASISTENCIA
2. INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE CADA MECANISMO IMPLEMENTADO Y SU REGISTRO DE ASISTENCIAS

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

1	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
2	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
3	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
4	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
5	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD EN GÉNERO?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEBEN FORMULAR Y ADOPTAR POLÍTICAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ADOPTANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD GENERACIONAL?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO INTERGENERACIONAL, EN FAVOR DE LOS TITULARES DE DERECHOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESIGUALDAD

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD EN DISCAPACIDADES?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN GARANTIZAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES, LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD INTERCULTURAL?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS PARA PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS, APLICANDO EL PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD

¿LA ENTIDAD ARGUMENTA LA REALIZACIÓN DE LA(S) POLÍTICAS DE IGUALDAD EN MOVILIDAD HUMANA?

LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS PARA PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA

**Estas recomendaciones emitidas por el CPCCS deberán considerarse para implementar en los próximos procesos de rendición de cuentas. Se han publicado luego de haber realizado la migración de datos a esta plataforma y NO AFECTAN EL STATUS DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN EL PERIODO EN CUESTIÓN**